

**DON JESÚS TOME RANDO, SECRETARIO DE ADMÓN LOCAL CON EJERCICIO EN EL
ILMO AYUNTAMIENTO DEL PARTIDO DE LA SIERRA EN TOBALINA, DEL QUE ES
ALCALDE PRESIDENTE DON LUIS MARIA GOMEZ ARNAIZ**

CERTIFICO : Que este Ayuntamiento celebró sesión plenaria extraordinaria en primera convocatoria el día once de junio del año dos mil dos quince, cuyo borrador es del tenor literal siguiente:

En Valderrama, capitalidad del Ayuntamiento del Partido de la Sierra en Tobalina, a once de junio de dos mil quince, siendo las catorce horas, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, previa convocatoria al efecto, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente, la concejal componente del Pleno del Ayuntamiento Dñ. Ana Isabel García Gómez, con mi asistencia, el Secretario, D. Jesús Tomé Rando, al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria del Pleno en primera convocatoria. Asiste también el Alcalde Pedáneo de la Entidad de Cubilla de la Sierra, D. José Preciado López.

No asiste el concejal D. José Luis Ruiz Gómez, por motivos de salud; por lo que la Alcaldía, asistiendo un número de concejales que constituye quórum suficiente para la válida constitución del Pleno, les requiere para que manifiesten su conformidad o reparos respecto del borrador del acta de la última sesión plenaria celebrada en diecinueve de diciembre del año dos mil catorce, y no produciéndose alegaciones, se aprueba el acta por unanimidad de los presentes, pasando a debatirse los asuntos incluidos en el Orden del Día señalado para la presente sesión, en la que se adoptaron los siguientes acuerdos :

La presente sesión plenaria tiene por objeto dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales al solo efecto de aprobar el acta de las últimas sesiones celebradas, ordinaria de veintiséis de marzo, y extraordinaria de 27 de abril y de dos mil quince.

Declarada constituido el Pleno, y abierto el acto por el Sr. Alcalde Presidente, se procedió a tratar el precitado asunto, que figura en la convocatoria:

ÚNICO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ULTIMA SESIÓN.

1.1/- Conocido el contenido del Acta de la Sesión celebrada el día veintiséis de marzo y veintisiete de abril de dos mil quince, mediante la fijación de su correspondiente borrador en los lugares de costumbre, el Sr. Presidente pregunta si algún miembro del Pleno tiene que formular alguna observación; y no produciéndose ninguna, proclamó su aprobación por unanimidad, en la forma en que se encuentra redactada.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde Presidente levantó la sesión siendo las catorce horas y diez minutos, en el lugar y fecha más arriba indicados.

Y para que así conste, y surta efectos, expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente, en Valderrama, a once de junio del año dos mil quince.

**Vº Bº
EL ALCALDE PRESIDENTE.**